

Fuera. Jerez
Un trimestre, 67 pesas. Un mes, 2 pesas.
Un año, 25. Un año, 225.

ANUNCIOS A precios convencionales

Redacción y administración,

Cómplices, 2.

Año XL.

El Guadalquivir.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 26 de Enero de 1894.

El Guadalquivir.

NUSTRS VINOS EN ALEMANIA

El Eco de las Aduanas publicó hace cosa

de una semana un artículo concerniente al proyecto de ley del impuesto sobre los vinos que el gobierno del imperio alemán ha sometido a la deliberación del Reichstag, quejándose de los grandes gravámenes que de esta ley todavía en proyecto pueden resultar para nuestro comercio de vinos en Alemania. El Eco no olvidaba hacer constar que la conducta del gobierno alemán en este asunto era correcta y legal. El mismo periódico, en un artículo de fondo del número de esta semana se rectifica, afirmando que, según su nuevo parecer, la actitud del gobierno alemán no es correcta, y pretende que puede y debe reclamarse contra este nuevo impuesto en Alemania.

Un cambio de opinión tan brusco nos ha movido a estudiar la cuestión hasta donde las publicaciones sobre la ley protegida y el nuevo tratado hispano alemán lo permiten, y hé aquí el resultado:

La ley proyectada por el gobierno alemán fija un impuesto sobre los vinos inmediatamente de consumo, que se paga en el momento en que el vino pasa de manos del comerciante al por mayor a las del comerciante por menor, y grava principalmente los vinos naturales, espumosos y artificiales de producción alemana. El art. 14, párrafo tercero del nuevo tratado hispano alemán publicado recientemente por El Eco de las Aduanas, dice:

«Si una de las partes contratantes cree necesario establecer un nuevo derecho de consumos ó impuesto interior ó un impuesto adicional sobre un artículo de producción ó de fabricación nacional, comprendido en las tarifas y tablas anexas al presente tratado, el mismo artículo extranjero podrá inmediatamente ser gravado á la importación con un derecho de un suplemento de derecho igual.»

No cabe duda entonces para nadie que juzgue imparcialmente que Alemania está en su perfecto derecho, ya de crear nuevos impuestos interiores de consumos, ya de gravar con igual impuesto los productos extranjeros de la misma clase, y en este caso nuestros vinos; no comprendemos, pues, con qué derecho la reclamación pedida por El Eco pueda formularse.

En qué se funda el autor del nuevo artículo, si dice que el proceder de Alemania no es correcto. No olvidemos que España ha sacado provechos de estos mismos derechos establecidos por el anterior tratado con Alemania, gravando con un impuesto interior de consumos los alcoholos, las materias explosivas, las cerillas, etc.

Según los últimos telegramas publicados por la prensa, el proyecto del nuevo impuesto tiene muy poca probabilidad de ser convertido en ley; pero hasta en el caso de que así sucediese, conviene tener presente que el impuesto proyectado grava solamente el vino tal como entra en el consumo, y los vinos que entran en Alemania para la coupe no son gravados directamente sino á lo sumo indirectamente en las mezclas.

La mayor parte de nuestros vinos que van a Alemania, y que irán en mayor cantidad en adelante, se importan para hacer las mezclas y como el impuesto se cobra con arreglo al tanto por ciento del valor (precio) del vino, ésta es en el interés del fabricante el vender el vino tan barato como le sea posible; de lo que resulta que para la mezcla hará uso de los vinos extranjeros más baratos, que son nuestros, puesto que los italianos y otros vinos extranjeros usado para las mezclas son de precio bastante más elevado. Así es, que tal vez pueda resultar de este nuevo impuesto interior del imperio germánico una ayuda para el aumento de la importación de nuestros vinos naturales.

(El Día)

NOTAS ECONÓMICAS

EL BALANCE DEL BANCO.

Es curioso el progreso de la circulación fiduciaria con que nos viene favoreciendo el Banco. Aumentan los billetes en circulación del Balance anterior en 12 millones de pesetas, y disminuyen en el publicado ayer unos tres millones, para quedar en 10 ó 12 en el próximo, y así sucesivamente.

De ese modo se explica que, siendo a fines del año de 1892 de 884 000 000 de pesetas, al terminar el de 1893 la circulación fiduciaria se haya elevado a 927 millones, ó sea un aumento total en un año de 43 millones de pesetas, alcanzando en la actualidad, es decir, á la fecha del últi-

mo Balance, la cifra de 942 383 075 pesetas, ó sea unos tres millones menos que en el anterior Balance.

Si el aumento de la circulación de billetes durante el año actual sigue la misma proporción que durante el que acaba de terminar, la cifra de la circulación fiduciaria seproximará á los mil millones de pesetas, pero si, como todo lo hace temer, este aumento sigue la marcha que indican los tres primeros Balances del ejercicio económico vigente, pasará con mucho, de esta cifra.

En cambio tenemos, por lo que á las existencias metálicas se refiere, que hasta el oro ha disminuido en la enorme cifra de 93'27 pesetas, NOVENTA Y TRES PESETAS, lo cual demuestra que el Banco no se encierra en esas de la salida al numerario en oro. Yaun la misma plata apenas tiene movimiento: de 178.588 026'41, se ha elevado á 180.385 076'50, es decir, que ha tenido un aumento de 1.797.050'09 pesetas.

Todo esto está muy bien. Resultan timideces al lado de la gran facilidad con que aumenta la circulación de los billetes y suelen disminuir las reservas metálicas, pues si bien en Caja aparecen cerca de dos millones de aumento, en el que se encuen tra en poder de correspondientes, á cerca de tres y medio millones.

La cuenta corriente del Tesoro ha tenido cerca de un millón de pesetas de aumento; próximamente la misma cifra que aparece en disminución en los préstamos, pues las operaciones de descuentos no ofrecen diferencias sensibles. Unicamente las cuentas corrientes han tenido un aumento de cerca de ocho millones de pesetas, que debiera estar compensado con una disminución equivalente en billetes y un aumento en la reserva metálica.

Sigue, pues, siendo un absurdo económico la marcha del Banco. Ni remotamente se piensa en cambiar de sistema, y ni el estado general de quiebras ó suspensiones de pago que atraviesan nuestras plazas mercantiles, ni la disminución de negocios que en todas se observa, ni la ya crónica enfermedad del agio, es capaz de mover á compasión á los administradores del Banco de España.

Los cambios.

A 22'35 por 100 da beneficio á papel se han cotizado los franceses á la vista, con tendencia a volver al curso de 23 por 100, y aun de exceder de este precio si se confirma el acuerdo adoptado por los obligacionistas de algunas grandes compañías de ferro carriles, para el caso de que el Gobierno español niegue á éstas su auxilio, consistente en primer término, en la prórroga del plazo de concesión.

Existe o no este acuerdo, es seguro, segurísimo, que la depreciación de los valores ferroviarios, amenazados de quiebra ó suspensión de pagos, habrá de traer perturbaciones grandes en el cambio internacional, y hay quien asegura que no será extraño, como consecuencia de este estado de cosas, la guerra arancelaria. Tal vez haya exageración en esto; pero por si atayos debe el Gobierno mediar mucho la solución que haya de dar á las pretensiones de arte al zaquimán destituido en donde todo falta, hasta el oxígeno!

Para satisfacer un vivo deseo y cumplir á la vez una obligación de mi cargo de corresponsal de ese periódico, he procurado y conseguido ver durante algunos minutos á la petite Sidonia, á la hija del exaltado Vau-

lant. Un compagnon, uno de esos anarquistas furiosos que aguardan el día de la liquidación social con la misma fe con que era esperado el Mesías, se prestó gustoso á complacerme.

Entramos en una habitación pequeña, oscura y mal oliente. La hija del condenado á muerte, apoyada en las rodillas de su madre que estaba sentada en una silla, junta á la única ventana por donde el cuarto recibe la luz, me dirigió una mirada en la que vi mezclados el miedo y la curiosidad. Las facciones de la pobre niña no ofrecían rasgo saliente alguno; su rostro es pálido con cierto tinte oscuro revelador de la falta de aires puros, y ejercicio corporal; sus ojos negros son poco expresivos; su cuerpo carece del movimiento rápido y constante que imprimen al sistema nervioso las imágenes infantiles.

Mme. Marchal exclamó con voz dulce besando á su hija:

—No te asustes, paloma. Este señor no es ninguno de los que quieren llevarte á vivir en un palacio.

Y el compagnon que había facilitado mi entrevista pego un puntazo sobre la mesa, y anadió mirándome fijamente:

—Cree Vd. que vamos á consentir que la burguesía nos arrebate á la pequeña?

No, ignorarán los lectores de estos

apuntes que el acto generoso que pretende

realizar la duquesa de Uzés, encargándose de darles esmerada y completa educación á la hija del autor del atentado que tanta resonancia tuvo en todo el mundo, ha exasperado á Moret en sus notas, ni á Martínez Campos en sus embajadas. En cambio han realizado un importante retroceso histórico, plantándose en las épocas anteriores al descubrimiento de la pólvora, y se han convertido en honderos madrileños.

Durante tres ó cuatro meses, los muchachos madrileños han estado parodiando en reales y plazas su esón de Melilla. Divididos en bandos de moros y cristianos, han fingido marchas y contramarchas, ataques y defensas de fuertes, precauciones estratégicas, centinelas permanentes y alguna que otra escaramuza. Como, no disponían de cuál es el pecado de Sanidad, los mélicos de las Casas de Sócorro han tenido que supirlo en ocasiones curando escalabradoras auténticas.

Pero los muchachos, que habían sentido

nacer sus impulsos belicosos asistiendo á las entusiastas despaldos hechos á las tropas

expedicionarias, son poco aficionados á las négociaciones diplomáticas, y ni han mitado

que el duque de Uzés y los señores de

Moret en sus notas, ni á Martínez Campos en sus embajadas. En cambio han realizado un importante retroceso histórico, plantándose en las épocas anteriores al descubrimiento de la pólvora, y se han convertido en honderos madrileños.

Armados de honda en la mano y de pelotas en los bultos, los muchachos de algunos barrios se entregan á las peleas, que antes reservaban para las afueras de la población, y más de un pacífico transeunte lleva en la cabeza señales evidentes de la buena puntería de los nuevos honderos.

La policía no se ha enterado aun de estas

pedreas, que expresan muy eloquientemente un e todo social poco halagüeno; pero es de suponer que así se entere prohibirá unos

juegos de tan peligroso carácter, y cuyas

consecuencias no pueden ser otras que el estéril derrocamiento de sangre y el consumo de aglutinantes.

Las primeras lecciones.

La mejor prueba de lo necesario que es

el estudio, esta en q- todos los niños le

acometen por su propia iniciativa. Apenas

sus ojos empiezan á ver y su lengua á pronunciar, cuando emprende dicho estudio, nombrando por propia voluntad profesora universal á su madre, y acosándola con incisivas preguntas:

—¿Cómo se llama esto?

—Patata.

—Y la patata, ¿qué hace ó se cría?

—La produce la tierra.

—Ella sola?

—No, hay que sembrarla.

—Has sembrado tu ésta?

—No, es lo hacen los labradores.

—Y dónde están los labradores?

—Pues bien, en sus pueblos.

—Y ¿son muy ricos?

—No, porque la tierra les cuesta dinero, y el cuidarla cuesta mucho también, y luego tienen que pagar contribuciones al Gobierno...

—Pues no debía ser eso, sino q- el Gobierno les diera dinero á los pobres, ya que ellos, ya que ellos nos dan las patatas...

Hé aquí una ligera muestra de los principios

estudiados: una lección mixta, en que la madre enseña agricultura y el niño lógica.

Lo mejor podrían multiplicarse hasta

el infinito y variarlos al infinito aprendiendo

por su propia voluntad los primeros rudimentos de todas las cosas: industria, fabril,

geología, botánica, historia...

A la madre recapitula pronto el padre, al

padre el maestro con su necesario acompañamiento de libros, cuadernos, tinteros, encendedores o pizarras, globos terráqueos y aparatos de física...

Arrancad de talz todos estos elementos

educativos, suprimid las cuestiones de la infancia y reducidlos al niño á la triste condición del idiota.

Cultive el niño, por el contrario, su inteligencia, inapreciable don con que le ha favorecido el cielo, y lenta, pero indefectiblemente, irá hacia dios digo de los altos destinos reservados al hombre en su breve

tránsito por la tierra.

La Riqueza y la Miseria se la han disputado, cuando ella no tenía discernimiento.

FERRO-CARRILES

de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

M. M. T. T. N.

De Jerez á Sevilla. 7 16 3 5 02

De Jerez á Cádiz. 7 20 10 58 6 13 4

De Sevilla á Cádiz. 7 16 3 5 02

De Cádiz á Jerez. 7 20 10 58 6 13 4

Sanlúcar á Jerez. 7 20 10 58 6 13 4

Puerto de Santa María. 7 20 10 58 6 13 4

Chipiona á Jerez y Cádiz. 7 20 10 58 6 13 4

El tren expresa circulará anualmente el martes, jueves y sábado de cada semana. He aquí la maraña siguiente:

De Jerez 3 22 1 De Sevilla 9 53 m.

De Cádiz 1 25 m. | De Jerez 9 53 m.

Los martes, jueves y sábados sale en tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma hora, excepto en Semana Santa, en la cual el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

En los días de fiesta, el tren sale en la noche y regresa en la mañana.

nez Campos logró evitar las molestias del mareo.

Cuando no trabajaba en el despacho del Sr. Moreu haciendo números y cálculos, se subía al puente, gustándose el espectáculo de las olas.

Va á Marruecos muy animoso y confiado en el buen resultado de la embajada.

Cuando saltó á tierra en Mazagán, los moros se atropellaban por ver al general Martínez Campos, mirándolo como á un sér sobrenatural.

Le hicieron los honores, askaris, gasteros con hachas y tambores, y una compañía formada de cien moros.

Mientras el general Martínez Campos almorbaba á bordo, ellos lo esperaron sentados muy tranquilos en el suelo.

Entre las autoridades marroquíes figuraba un kaid que había enviado exprofeso el Sultan.

Durante la travesía del muelle al campamento los moros se arremolinaban con los caballos, preguntando: ¿quién es el embajador?

Los askaris tenían que repartir palos para separar la multitud.

Son muy lojosas las tiendas de campaña enviadas por el Sultan: la del general Martínez Campos tenía una elegante cama de hierro. El general no quiso aceptarla; prefirió su cama de campaña.

Componían la caravana más de 200 personas: van unos 60 caballos y otros tantos camellos.

Delante de la caravana marchan unos 20 askaris á caballo, formando la desierta. Detrás la embajada y en último término los sirvientes y la impedimenta, escoltados todos por 100 askaris á caballo.

Tras la caravana de la embajada, como á unos 50 metros de distancia, va la organizada por los correspondentes, que puede asegurarse se han rodeado de tantas ó más comodidades que la embajada.

Lujosa tienda de campaña; característico traje de viaje, compuesto de casco inglés, pantalón de punto, chaquetilla con cinturon, botas de gamuza y látigo, lucido acompañamiento de moros, intérprete, sonista, criados y, por último, magníficos caballos y camellos. Dirige la expedición Boada, el correspondiente del periódico La Vanguardia, como conocedor del terreno.

El general Martínez Campos salió de Mazagán montado en un magnífico caballo tordo, de bastante alzada, que le había enviado el Sultan. Vestía el general traje de campaña y casco negro.

Cuando salió la caravana, llovía y reinaba fuerte viento: la primera jornada debía haber sido incómoda.

Como lo dijeron á Martínez Campos que otras embajadas han empleado en la travesía nueve días, y que para aparentar mayor solemnidad han ido lentamente, dijo el general: —Bueno, pues yo iré en cinco días.

Sin embargo de sus deseos creyese que se emplearán seis.

Como tras cada una de dichas jornadas proponerse enviar noticias al Gobierno, dio orden al Sr. Díaz Moreu para que el dia 4 del próximo Febrero vaya á Mazagán el Legazpi, con objeto de enterarse de cuando llegará de regreso la embajada, para que pueda ir en tiempo oportuno á recogerla el Venadito.

El general Martínez Campos ha solicitado por su comportamiento al comandante Sr. Díaz Moreu.

De Mazagán ha regresado ayer el abogado madrileño Sr. Canovas, que iba en la expedición y ha tenido que venir para asuntos propios.

Cuando salió el Venadito de Mazagán, quedó allí el vapor Baldomero Iglesias, puesto al servicio de la embajada.

El capitán Matas

Por referirse á un militar valiente que ha peleado en Melilla y que hoy se encuentra en Málaga con el Regimiento de Extremadura, copiamos el siguiente acuerdo del Ayuntamiento de Benamocarra adoptado al saberse que el gobierno no había premiado el valor del distinguido hijo de aquella villa.

Dice así el acuerdo citado:

«De orden del señor presidente yo el secretario lei en alta voz una solicitud suscrita por el periodista D. Joaquín Queiroz Herrera, por los propietarios de esta localidad D. José Fernández Díéguez, don Antonio Alba Cobos y D. José Ruiz García; por los médicos cirujanos, D. José García Gutiérrez y D. Cristóbal Collantes Fernández, por el propietario y perito mercantil, D. Juan Fernández Díéguez y por otras personas que se interesan por las glorias de nuestro ejército, pidiendo se significase gratitud al pionero de honor, hijo de este pueblo D. Antonio Matas Fernández, capitán del Regimiento de infantería de Extremadura, n.º 15, de los primeros en llegar al teatro de la guerra en los campos de Melilla, donde demostró su valor digno del mayor encomio.

Dicen que el 27 al 30 de Octubre último luchó en los empapados combates que tuvieron lugar frente á los fuertes de Cabrerizas y Rostrogordo, haciendo desalojar con su compañía posiciones ventajosas temerariamente defendidas por las bárbaras hordas del Rif.

Entendidos los señores del Ayuntamiento, se hizo uso de la palabra por varios señores previamente autorizados por la presidencia, y discutido suficientemente este particular, dicha corporación acordó por unanimidad perpetuar el nombre del capitán Matas Fernández, declarándole hijo predilecto de esta villa, que no teniendo otra cosa que dar á su patria brinda su generosa sangre para lavar las ofensas, con que el fanatismo quiso en mal hora empañar nuestra bandera.

Que se coloque su retrato en el salón de sesiones, y por último, iniciada una suscripción por D. José Fernández, fué incontinenti cubierta con exceso por todos los señores presentes, á fin de que con su producto se construya un lápida conmemorativa que se colocaría en la casa nú-

mero 34 de la calle del Pilar, en la cual dirá:

«En esta casa nació el bizarro capitán del Regimiento de Extremadura D. Antonio Matas Fernández, heróico defensor de España, frente a las hordas rifeñas del campo de Melilla. Declarado hijo predilecto por el Ayuntamiento. Sus admiradores le dedican este recuerdo. Año 1894.»

Que se saque copia de esta particular para la prensa, se notifique este extremo al interesado y se gestione de la autoridad militar correspondiente, el permiso para que dicho capitán, Sr. Matas, honra con su presencia el acto de la conmemoración, haciendo extensiva esta invitación a los individuos de su familia que radican en esta localidad.

Mucho nos alegramos que el Ayuntamiento de Benamocarra, haya realizado la justicia de adoptar acuerdos que demuestran la estimación que aquel pueblo tiene á uno de sus valientes hijos.

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro correspondiente)

Jueves 25.

La situación de la provincia.

En el sitio Puerto de Buñuelas, de la demarcación de Benacazón, camino de Jimena á Ubrique, ha sido robado á la puesta del sol del dia 19, el vecino del primer pueblo, Salvador Cano, que según la Guardia civil, ciertamente se dedica al contrabando, por tres sujetos enmascarados y armados y al parecer mochileros, llevandose 1.950 pesetas en billetes y 40 en monedas de plata de á duro.

No se ha conseguido la captura de los ladrones.

En La Línea fueron detenidos tres sujetos, que, á deshora de la noche, y fijándose mendigos, exigieron á D. José Pérez Garcés dinero en formas muy imperativas, y robando varios efectos en el café de don Juan Ruse.

Estos sujetos hace tiempo se dedicaban a las raterías.

En San Roque fueron sorprendidos nueve sujetos que jugaban á los prohibidos en una taberna. Se les ocupó una baraja, siete pesetas y céntimos.

Se han recibido varias denuncias sobre cortes de leña y daños en los montes del Estado.

Del término de Medina Sidonia ha desaparecido una caballería, propiedad de don José Ortega Cruz.

Participa la Alcaldía de El Gastor que no puede significar los vecinos considerados como sospechosos ó anarquistas, pero por razón de hallarse los obreros del campo en contacto con los de las campañas de Jerez, Arcos y otros puntos, no ofrece duda que el germen existe latente en la clase trabajadora, la que sin duda hoy propicia la demostraciones ostensibles, eso no impide para que en ese lado, aprovechando circunstancias extraordinarias, denrienda suelta al espíritu de violencia que encarna esta idea, propaganda y difusión que se ha hecho de mucho tiempo atrás por periódicos y otros medios que nunca debieron circular.

De Benaozán se han recibido nuevos parés, ambos fechados el dia 22: comunica en uno el segundo teniente de la Guardia civil D. Cristóbal Castañeda, la captura en el suyo Hacho Peñón de Marrusso (termino de Utrera) de José Piñero Luna, natural de Benaozán, convicto y confeso de ser uno de los autores del robo frustrado con asesinato de D. Francisco Beccera y lesiones graves á su hijo Policarpio.

Dicho oficial se personó en Cortes (Málaga) tras cuatro de los complicados en el crimen, pero se encontraban fugitivos, habiéndose personado en Benaozán el primer oficial D. José Aguado, retirado el señor Castañeda á la linea de Arcos, donde presta sus servicios con las fuerzas a sus órdenes.

En el otro oficio el cabo Diego de Rojas, comunica la captura de Juan Puerto Carrero y José Pérez Pérez, como autores del atentado criminal: se hallan sitiados de anarquistas. También esta fuerza se personó en el término de Cortes tras los fugitivos, sin resultado.

El Gobernador civil.

En el expresado ha llegado el Sr. Sarthou. Le esperaban en la estación los señores del Toro, Castro, García Guerrero, Martínez de Morales, García Bourlier, Guillot, Torres, Rivas, Quiñones, Rodríguez (don Emilio), Infante, Secretario del Gobierno, Alvarez Sanchez, Director de la Provincia Gaditana, segundo Jefe de la Guardia civil Sr. Quevedo y Jefe de policía Sr. Salazar.

Tras una breve presentación pasaron al Gobierno Civil, haciéndole entrega el señor del Toro del mando de la provincia.

A poco de llegar presentóse por el señor Infante, el personal del Gobierno Civil, individualmente.

El Sr. Sarthou declaró que tiene mucho gusto en conocer á todos y que contarán desde luego con su amistad.

Asuntos oficiales.

Se remiten á la Dirección General de Administración local, el estado demostrativo de las operaciones administrativas realizadas por los ayuntamientos de esta provincia respectivo al ejercicio económico de 1891 á 92 y su periodo de ampliación.

Se han declarado súcias por fiebre amarilla las procedencias del Mar Pacífico, comprendidas entre el cabo de San Eugenio (California) y el de San Lorenzo (Ecuador) y han sido declarado limpias las de Tripoli y Berberia.

Se remite á la Superioridad los balances mensuales correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio del año económico del anterior, y los de Julio, Agosto y Septiembre del ejercicio actual.

Movimiento de viajeros.

Han llegado y se hospedan en el Hotel de Oriente: D. Bartolomé Cobos, del comercio de Sevilla.

Hotel de Cádiz: D. Luis Díez Cervera, procurador de Sevilla.

Fonda L. del Rosario: D. Emilio de la Torre, visitante de Sevilla y D. Ricardo Llana.

Fonda del Rosario: D. Julio Víctor y D. Santiago Gargallo, visitantes de Sevilla.

Audiencia.

El trabajo de Fiscalía concrétese en estos días al despacho de multitud de causas por delitos de lesiones y hurtos principalmente del campo de Gibraltar.

Lleva varios días informando el Teniente fiscal Sr. Ortega Morejon.

Signan los juicios orales.

Gacetillas.

CORRESPONDENCIA EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 25 DE ENERO DE 1894.

Temperaturas.

A CUBIERTO:	AL AIRE LIBRE:					
	Al medio dia.	Maxima.	Mínima.	Al medio dia.	Maxima.	Radiación solar.
11,4	11,6	1,5	13,0	13,2	41,2	

A LAS 12 DEL DIA:		EN LAS 24 HORAS:			
Tension del vapor	Estado higrométrico	Presión barométrica 40° grados	Evaporación en mm.	Sombra.	Sol.
5,6	53,5	759,40	3,2		

INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hernia (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha llevado el medio de hacerlas desaparecer, radicalmente.

El resultado de la reunión fué autorizar

de nuevo á la misma Junta para seguir

haciendo gestiones, hasta lograr reunir

acciones por la suma de 36.000 duros que

se necesitan para la reconstrucción de la

antigua plaza, desecharse el proyecto de

levantarla en el terreno de Capuchinos.

Una vez reunida la dicha cantidad, se

procederá á la compra de la actual plaza,

y constituir la sociedad constructora, así

como á emprender inmediatamente las

obras.

Todos los señores allí reunidos se ratificaron en el número de acciones porque se

habían suscrito.

Tales son las noticias que tenemos del

resultado de la reunión.

En el expres de ayer pasó

por esta ciudad en dirección a Cádiz el

nuevo Gobernador de la provincia señor

Sarthe.

En la estación le saludó el jefe de Vigilancia de esta ciudad.

Nuestro estimable vecino

D. José L. Arrans, entendido labrador y

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
Y ARBITRIOS MUNICIPALES.

Aprobados por el Sr. Administrador de Contribuciones de la provincia los encabezamientos correspondientes á los vecinos y cultivadores del término de esta ciudad, por el consumo que verifican en sus predios, para cubrir con su importe el de los conciertos voluntarios, el cujo asignado al extrarradio de esta población en el actual año económico de 1893 a 1894, se hace saber por medio del presente, sin perjuicio del aviso que individualmente se pasará a cada interesado, que á contar desde esta fecha y por término de quince días, deberán los contribuyentes por ambos conceptos verificar el pago de los dos trimestres vencidos en la Oficina Central del Ramo, sita en la plaza de Alfonso XII; esperando confiadamente esta Administración, que dado lo avanzado que está el año, no dejarán los interesados pasar el plazo fijado sin satisfacer sus necesidades para evitarse así el recargo que necesariamente habrán de sufrir sus cuotas al ser recargadas dentro de los procedimientos que contra los deudores a la Hacienda Pública marcan la Ley e Instrucción de 12 de Mayo de 1888 vigentes.

Jerez de la Frontera 24 de Enero de 1894.
V. B. El Alcalde, T. REVILLA.—El Administrador, ENRIQUE GONZALEZ.

Anuncios de interés.

MODISTA

Procedente de Cádiz se establece una en esta ciudad, calle Prieta, núm. 3, donde ofrece sus servicios á las señoras que desean utilizarlos.—En la misma casa se planchan camisas con brillo.

ANUNCIO.

Se vende una carpeta de roble, una bandera, varios útiles de escritorio y tres depósitos para vino, de cabida de 10 botas cada uno.

Pueden verse, en la bodega, paseo de Capuchinos num. 4.

En el sitio deno-

minado «La Minia», propiedad de la señora Viuda de D. Juan de D. Romero, se vende paja superior de trigo á 4 pesetas la carga y 30 céntimos la arroba.

Academia de Bellas Artes
DE S. DOMINGO
DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Alameda de Cristina, 4.

Existiendo algunas vacantes en las clases de dibujo de Figuras, de Adorno y Lineal, por ascenso de los alumnos en las mismas, queda abierta nuevamente la matrícula en la Secretaría de esta Sociedad hasta el 31 del mes corriente, de seis y media ócho y media de la noche, teniendo que abonar en el acto de la inscripción por el segundo plazo, ó sea por los cuatro meses que aun quedan de curso, 2'50 pesetas los que ejerzan oficios de construcción y sus hijos, y 5 pesetas los que no se encuentren precisamente en este caso.

Jerez de la Frontera 13 de Enero de 1894.
—El Director, German Alvarez Algeciras.—El Secretario 2º, Domingo G. Arguelles.

8, Santa María, 8

En este acreditado despacho se siguen expediendo los afamados aguardientes de la fábrica calle Méndez Núñez, núm. 15, a precios sumamente económicos.

ALCOHOL para lamparillas á 1'25 pesetas el litro.

Almanaques del Arzobispado

PARA 1894,

Se venden A REAL
EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

TABLAS

SANTO JUBILEO CIRCULAR
PARA 1894.

Se venden en la Librería calle Larga núm. 33, á 25 céntimos las de piego y á 50 pesos de lujo en tamaño á propósito para los libros de rezo.

En la misma Librería se vende también el Acto de consagración

á Ntro. Redentor Jesús Sacramentado leído en la R. I. I. Colegio, con motivo del primer centenario del Santo Jubileo Circular.

Precio, 50 céntimos.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debezirse la Marca L.B. en rojo, en la tapa de la caja.

Fabricada en Bayona: L. LE BEUF.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

DESPUES DE BALANCE.

Capas a lo Luis XIV.—almas.—Esclavinas.—Chaqueta.—Pelerinas y otros modelos novedad.

Esta Sociedad ha determinado hacer rebajas de precios importantes sobre todas las confecciones existentes en Almacen.

Laneria para trajes de señoras y otros muchos artículos de estación.

VERDADERA OCASION.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen; de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELNAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS. NÚM. 2.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales; el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en San Juan, Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, pueblos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de Afria

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Melaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de id. y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminara a los destinatarios que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajeros para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más información Cadiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isla del Catolicismo, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Bergbader, Francos 43.

ROB BOYEAU-LAFFEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofularia, Escrasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYEAU-LAFFEUR

DE YODURO DE POTASIO

Dura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Granul., Erosión, así como: El Linfítismo, la Escrofularia, la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

La P. A. J. F. F. R. 102, rue Richelieu, 7^{me} PARIS-LAFFEUR.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales; de este fortificante por excepción. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Agotamiento, en las Caduturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enfortecer el organismo y provocar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmac., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

Compañía Madrileña de Urbanización

MADRID: PRÍNCIPE, 15, 2.^o

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giro de su valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales pueden venderse divididos en lotes y pagados a plazos con excedencia ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRICION

PARA COBTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. domiciliado en

se suscribe por acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fech y firma.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

constipación (estreñimiento). Jaqueca.

Holística, Piesadas ó gástricas.

Congestiones, curarlos ó prevenidos.

(Etiquetas adjunta en 4 colores).

PARIS: Farmacia LEROY, 31, rue des Petits-Champs.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadás con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez D. Manuel Benítez, Francos, 7.

Se remiten por correo anticipando su valor.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del mundo. (Exigir el metodo).—30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, Sucesor de BROU, Rue de Richelieu, 102.

DEPÓSITO

CEMENTO PORTLAND

DE LA FÁBRICA DE JUAN DE LA C. LAVALLE, PUERTO REAL

8, MENDEZ NÚÑEZ, 8 (VALLESEQUILLO)

En este depósito se han lanzado a la venta barricas de 1.0 kilos de cemento mejor que se conoce por su resistencia, resultados económicos y precios sin competencia.

Por partidas se hacen grandes descuentos.

Único agente en ésta: A. JIMÉNEZ, Restaurante de la Estación del Ferrocarril.

Arrendamientos.

Se arrienda un pi-

so de casa con acesoría de dos piezas, con estantería ó sin ella, en la calle de Algarve núm. 22.—Informarán: Escuelas, 3.

Anuncios.

Se venden huevos

cárnicos, pollas y gallinas en la calle Don Felipe, núm. 6, puerta falsa.

Se vende una casa

propia para veranos, situada en la calle de Acebuche, núm. 18.—Informarán en la de San Anton núm. 3.

Las personas que crean las PILDRAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contrario a lo que dicen los demás purgantes, esta obra bien sino cuando se toma con buenas soluciones y borbollamientos, cual el vino, el café, el té, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, una se empieza fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Imp. de EL GUADALETE
a cargo de J. Pareja y Medina.